
PROGRAMA DE ACTUACIONES INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2018



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
MARCO DE ACTUACIÓN	5
GRUPOS DE INTERÉS	5
MEMORIA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2018	7
ÁREA DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	7
PROYECTOS	7
SERVICIOS PERMANENTES	9
VIVERO DE EMPRESAS	10
ÁREA DE EMPLEO, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN	10
PROYECTOS	10
SERVICIOS PERMANENTES	12
ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN.	13
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL	13
INFORMÁTICA, SISTEMAS Y REDES.....	13
ALIANZAS, PARTICIPACIÓN EN REDES Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.....	13
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.....	13
PARTICIPACIÓN EN REDES DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	14
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	15
EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	15
CALIDAD- PROTECCIÓN DE DATOS - SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.....	16
EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	17
MEMORIA DEL PRESUPUESTO	18
ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS GENERALES DE LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO	18
INGRESOS	18
GASTOS	20
PRESUPUESTO 2018	24
CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2018	25
ANEXO 1	26

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Móstoles en el despliegue de su actividad anual a través de MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A. , de la que damos cuenta en este documento, tiene como referencia el Plan de Empleo para la ciudad de Móstoles 2016-2019.

A lo largo de los últimos años ha ido implementando de manera progresiva, un método de trabajo, técnicas y herramientas con el fin de adaptarse a las necesidades y dar respuesta a las demandas de sus grupos de interés y resultados. Los cambios en los nuevos ciclos económicos, no llevan a generar estrategias y cambios organizativos para dar la respuesta más adaptada.

El presente documento desarrolla el programa de actuaciones inversiones y financiación (PAIF) previsto para el año 2018.

Nuestra Misión

Impulsamos el crecimiento económico y el desarrollo de la ciudad promoviendo políticas de empleo para sus habitantes, cualificando a las personas, reforzando las iniciativas emprendedoras y al tejido productivo.

Nuestra Visión

Conseguir un municipio sostenible e igualitario, desarrollado desde la competitividad de sus empresas, la promoción económica de la ciudad y la creación de empleo. Queremos ser reconocidos como una organización innovadora, de calidad y eficiente en el uso de los recursos.

Nuestros Valores

- Compromiso con la institución y con el gasto público.
- Eficacia en el trabajo y proximidad con nuestros grupos de interés.
- Aprendizaje constante
- Creatividad e innovación en la práctica profesional

Esta organización se proyecta como un instrumento esencial para el desarrollo del municipio, estructura sobre la que pivota la actividad referida al mercado de trabajo, tanto de la oferta como de la demanda. Su estrategia responderá a criterios políticos, económicos y sociales que proceden de su Junta General y Consejo de administración.

Como en ocasiones anteriores queremos resaltar que la actuación de Móstoles Desarrollo tiene en cuenta el potencial de los gobiernos locales para **liderar** la acción que nos permita trabajar para **la reducción del desempleo, el estímulo económico y la protección social** de las personas que habiten en el municipio, con la finalidad entre

otras de revertir los efectos negativos de la crisis sobre el mercado de trabajo y la cohesión social del municipio.

Queremos contribuir, junto a otros agentes económicos y sociales, a una salida de la crisis en nuestra población con reforzada energía en su desarrollo local, y en su impulso empresarial. Desarrollaremos acciones que no sólo generen un impacto inmediato en la ciudadanía, sino también que tengan objetivos a largo plazo, producto de la consolidación de los resultados.

MARCO DE ACTUACIÓN

GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos que referenciamos a continuación, sus demandas y necesidades marcan la acción de nuestros servicios, los métodos de trabajo implantados y los resultados previstos. Tal y como se identifican en el documento que marca la estrategia de intervención identificamos:

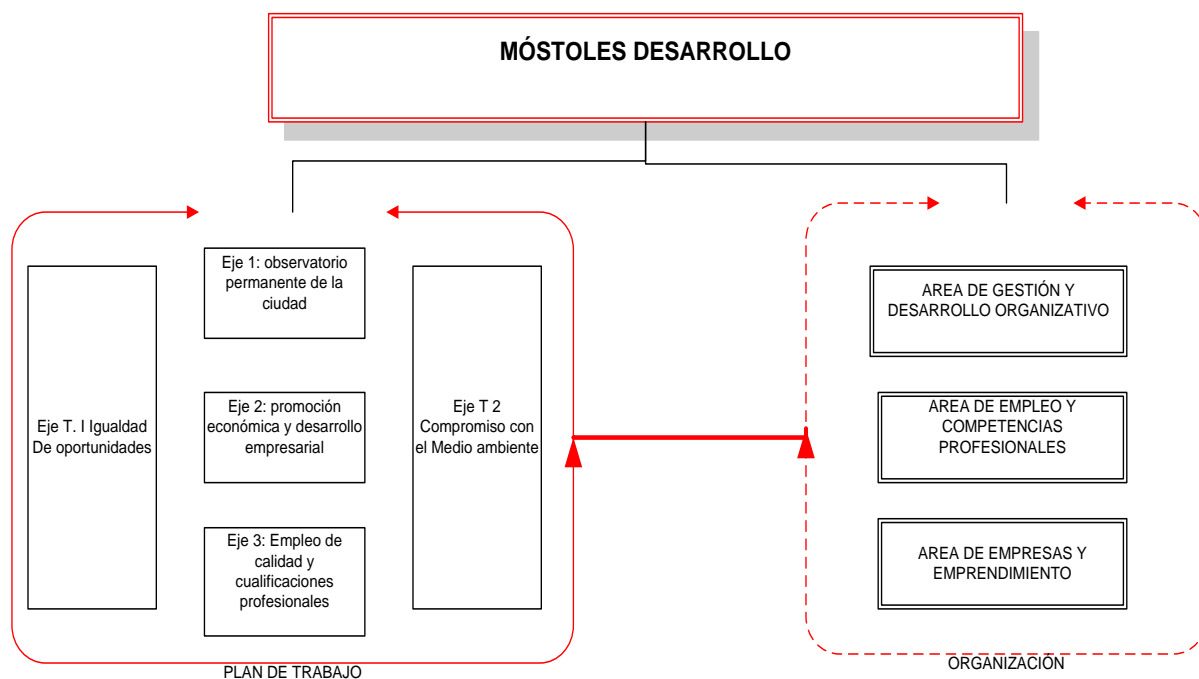
1. Personas desempleadas de Móstoles que demandan empleo y necesitan mejorar sus competencias de ocupabilidad, bien por cuenta propia o por cuenta ajena.
2. Población activa del municipio que conoce el recurso municipal en temas de empleo y desarrollo económico para poder hacer uso de los mismos si se viese en la situación anteriormente mencionada.
3. En general ciudadanía de Móstoles, desde la necesidad de dar a conocer el uso de los impuestos y recursos públicos y sus resultados.
4. Empresas grandes y pequeñas de Móstoles, así como profesionales autónomos y aquellas que muestren interés por su instalación en el municipio.
5. Asociaciones profesionales.
6. Agentes sociales
7. Instituciones de la administración central, regional y local, así como delegaciones municipales cuyo trabajo sea objeto de coordinación con nuestra acción.

Como exponíamos anteriormente el **PAIF 2018 de Móstoles Desarrollo**, se encuadra en el **Plan de Empleo para la ciudad de Móstoles 2016- 2019**, del que se va dando cuenta de su ejecución y nuevas propuestas en la Mesa Local de Empleo. Resaltamos nuevamente su carácter local, de servicio público y participativo.

La estructura del plan de empleo, determina la exposición de la actividad que se realiza en este documento.

El PAIF que presentamos se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con las normas específicas para las sociedades mercantiles municipales, sección 2ª, según sus artículos 111 a 114.

A modo orientativo, reproducimos el esquema de nuestra actividad y organización.



MEMORIA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2018

ÁREA DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO

PROYECTOS

Observatorio permanente en la ciudad. Este eje comparte la actividad con el área de empleo y su finalidad es posibilitar el diseño de acciones y medidas en el ámbito del desarrollo económico y el empleo, a partir de una información disponible y actualizada de las principales variables socio económicas, así como la información cualitativa procedente del tejido empresarial, de las personas desempleadas y otras variables del mercado de trabajo. A lo largo del año 2018 está previsto mantener los informes del mercado de trabajo mensuales que se realizan actualmente, completándolos con información trimestral y semestral, de manera que se va con mejor exactitud la consolidación de resultados. Estudios que permitan conocer las tendencias en el sector energía, transporte, innovación en la construcción, tecnología y seguridad ciudadana. Está prevista la divulgación de datos y proyectos a través de un Newsletter. La actualización y mantenimiento de las bases de datos, y la evaluación de diferentes servicios.

Semana del emprendimiento: Con la actividad realizada en la semana MÓSTOLES EMPRENDE damos visibilidad al día europeo de la persona emprendedora, como en ediciones anteriores contaremos con expertos y dinámicas de trabajo para un emprendimiento responsable.

Jornadas especializadas _ Mesas de innovación. Seminarios relacionados con la gestión y la innovación empresarial, que ayuden a las empresas nuevas o ya establecidas a mejorar sus objetivos empresariales, y consolidar resultados. Algunas de estas acciones se realizarán a través de los acuerdos propios o del ayuntamiento con asociaciones empresariales y de autónomos, economía social, sindicatos etc.

Premios Ciudad de Móstoles. En estrecha relación con la representación empresarial de Móstoles y la Universidad Rey Juan Carlos, con la valoración de proyectos vinculados con la actividad productiva del municipio.

Distrito Empresa. Órgano no vinculante, a través del cual trabajamos con los empresarios y empresarias, representantes de las zonas industriales de Móstoles para el desarrollo del municipio. A través de él se realizan propuestas y medidas concretas para su gestión directamente o para su traslado a otras concejalías y administraciones que favorezcan el impulso y consolidación del tejido productivo, también se canaliza a través de este órgano, la realización de proyectos de mejora y acondicionamiento de las zonas industriales.

Fondo de industria. A través de una convocatoria de ayudas para el sector industrial de Móstoles se promueve la inversión en la mejora de las áreas industriales consolidadas del municipio, en base a las necesidades concretas de los usuarios de estas y de las empresas instaladas en las mismas.

Fondo de comercio: Las acciones que se ponen en marcha a través de este plan de dinamización comercial, se centran especialmente en la dinamización de los establecimientos de comercio urbano de la ciudad. Se llevarán a cabo proyectos a través de la financiación del fondo para el trabajo con la Federación de comercio.

Guías temáticas, sobre temas de interés general para personas emprendedoras, identificados a través de las consultas realizadas, o bien de solicitudes concretas por novedades legislativas, normativa en la administración etc.

Ventanilla social de Móstoles. Con la finalidad de reforzar y fomentar del autoempleo y el emprendimiento colectivo, con el que se pretende facilitar la puesta en marcha de nuevas empresas de economía social (sociedades laborales, cooperativas, etc.) así como el crecimiento y consolidación de las ya constituidas bajo estas formas jurídica. La asistencia directa se realiza previa solicitud de cita en la sede de Móstoles Desarrollo, por personas especializadas en economía social.

Centro de empresas - Centro de Coworking. Se tratará de un espacio que ofrece los servicios propios de un **centro de negocio.**

Asistencia técnica de proyectos y gerencias asistidas. Se procede a la realización del proyecto de gerencias asistidas con las empresas seleccionadas y con las que se ha iniciado el trabajo en el 2017, valorándose la posibilidad de ampliación del número de empresas por el éxito de convocatoria y la amplitud de la lista de espera.

Plataforma de relevo empresarial. A partir del diseño de la plataforma tecnológica, iniciado en el año 2017, que de soporte al proyecto, se definirán los perfiles más adecuados para asesorar y acompañar a las personas beneficiarias.

Este programa pone en contacto a empresarios/as que por diversos motivos tienen intención de cesar en su negocio y traspasarlo a nuevos emprendedores/as que deseen iniciarse en esa actividad y aprovechar la trayectoria de la empresa, acompañándolos técnicamente en el proceso de relevo.

Networking. Con estas acciones se persigue el conocimiento de las oportunidades y posibilidades de colaboración entre las empresas de la cadena de valor de los diferentes sectores productivos. El potencial de las redes de contactos cobran cada vez mayor validez a la hora de generar nuevas oportunidades de empleo y/o negocio. Compartir información, contrastar puntos de vista diferentes y complementarios puede dar ventaja competitiva a las personas emprendedoras del municipio.

Programa de aceleración de proyectos: Programa de apoyo y ayudas a nuevas empresas, donde además de trabajar en información y asesoramiento, se acompaña con apoyo en fórmulas financieras, mentoring, lanzamiento de nuevos productos o servicios etc.

SERVICIOS PERMANENTES

Asesoramiento, formación y acompañamiento a personas emprendedoras. Esta actividad se realiza de forma individual y grupal. Información sobre formas jurídicas, financiación, contratación laboral, idea de negocio. Asesoramiento desde los trámites de constitución a la tutoría del plan de viabilidad.

Punto PAE (RED CIRCE). Legalización de actividades empresariales de forma telemática a través de la plataforma de la Red Circe del Ministerio de Hacienda. Es un servicio gratuito que posibilita reducir tiempos y costes en la creación de empresas.

Seminarios de fomento del Espíritu emprendedor y formación laboral, a través del Proyecto "Aprendo y emprendo", dirigidos a estudiantes de ciclos formativos de formación profesional y bachillerato sostenidos con fondos públicos, con el objeto de fomentar el interés por el emprendimiento en las etapas formativas y presentar los recursos que el Ayuntamiento de Móstoles a través de MÓSTOLES DESARROLLO pone a su disposición.

Unidad de Innovación y proyectos europeos. A través de esta unidad perseguimos la promoción integral de la innovación en el trabajo municipal, y especialmente la Información sobre líneas de apoyo público a la I+D+i, con derivaciones en casos especiales a servicios más especializados del CDTI con quien MÓSTOLES DESARROLLO tiene un convenio firmado. (Punto P+I+D+i)

Comercio exterior e internacionalización de empresas. Trabajo con las oficinas de exportación e importación, con las embajadas y otros agentes territoriales para dar a conocer al municipio de Móstoles como centro de inversión e implantación de empresas y desarrollo industrial y tecnológico. Recepción de delegaciones de otros países interesados por nuestra ciudad en diversos aspectos de desarrollo, gobernanza etc.

Situados en vía pública. Información, asesoramiento, tramitación, gestión administrativa, control y seguimiento de la concesión para la actividad de venta en situados permanentes en vía pública: quioscos de prensa, flores, otros que se autoricen conforme a la legislación vigente. **Venta Ambulante:** mercadillo semanal Recinto Ferial y puestos de temporada.

Dinamización del comercio de proximidad y hostelería. Consolidar la oferta comercial y hostelera del municipio en diferentes áreas de la ciudad. Para el año 2018 está prevista la finalización del plan estratégico de comercio urbano, a partir del diagnóstico realizado y la puesta en marcha de algunas acciones más relevantes del plan, especialmente las relacionadas con formación, profesionalización del sector y modernización del mismo. Ayudas a comercios para su modernización y competitividad. Campañas específicas para galerías de alimentación y hostelería.

VIVERO DE EMPRESAS

El vivero de empresas del Ayuntamiento de Móstoles gestionado a través de MÓSTOLES DESARROLLO, es un punto de referencia para las personas emprendedoras del municipio, que necesiten apoyo institucional y académico en las diferentes fases en las que se encuentre su proyecto. Con la participación de la Universidad Rey Juan Carlos se realizan acciones de tutelaje y acompañamiento de los diferentes proyectos, así como acciones de formación y asesoramiento que se extienden a otras iniciativas y proyectos de interés aunque no estén alojados en el vivero. Para el año 2018 está prevista la ampliación de las instalaciones del mismo, con el fin de incrementar su capacidad.

ÁREA DE EMPLEO, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN

La finalidad de las acciones que se detallan a continuación es mejorar las posibilidades de empleo de la población activa de Móstoles y hacerla más ocupable, por tanto las medidas que se proponen tienen incidencia en la globalidad del mercado laboral, tanto en la oferta como en la demanda, buscando el ajuste de las mismas incrementando la tasa de ocupación desde una perspectiva de igualdad de oportunidades.

PROYECTOS

En relación con los centros educativos se realizarán **Jornadas de Orientación laboral**, acción conjunta con el área de empresas, para que orientadores y orientadoras de los centros de enseñanza secundaria e institutos de formación profesional conozcan nuestros servicios y que a su vez nos tengan como referencia en temas de formación, empleo, orientación laboral y emprendimiento, para aquellas personas que demanden sus servicios.

Conoce el mercado de trabajo - Círculos de Empleo, por sectores productivos Esta herramienta nos permitirá en la página web de Móstoles Desarrollo dar información profesional y de las características del mercado de trabajo, de los sectores productivos y ocupaciones más relevantes para que aquellas personas que tengan que elegir una

opción profesional puedan realizarla con conocimiento más avanzado de las diferentes ocupaciones.

Erasmus KA 1 una nueva edición de este proyecto europeo de movilidad profesional que facilita la realización de prácticas profesionales en Países de la Unión Europea para alumnos de formación profesional y Certificados de Profesionalidad con el fin de mejorar las habilidades profesionales de los participantes, aumentar sus conocimientos de otro idioma y favorecer su inserción laboral.

Acreditación de nuevas especialidades vinculadas a certificados de profesionalidad y con la posibilidad que ofrece la rehabilitación del antiguo colegio Tierno Galván para sede del Centro de Empleo y Promoción económica "Móstoles Desarrollo". La variedad de familias profesionales y de acciones de certificados de profesionalidad, permitirá diversificar la oferta formativa, cubriendo necesidades del mercado de trabajo y de los diferentes niveles competenciales de las personas desempleadas.

Planes de formación en alternancia con la vida laboral. Condicionado a las características de la convocatoria de la administración autonómica.

- Programa de activación y reactivación de personas desempleadas.
- Programa de cualificación profesional para personas desempleadas.

V Semana Móstoles activa por el empleo: Semana de actividades con diversos foros. Contará con información de interés general para mejorar los conocimientos de las personas que se encuentran en búsqueda de empleo, como certificados de profesionalidad, garantía juvenil, redes sociales, marca personal, portales de empleo, los servicios de nuestra agencia de colocación, etc., Se realizarán encuentros especializados con empresas que demanden personal de nuestra agencia de colocación, y una acción intensiva de revisión de candidaturas y cv.

Acuerdo con la Fundación Laboral de la construcción, para el desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos laborales.

Lanzaderas de empleo, está prevista la repetición de la lanzadera de empleo intergeneracional, según el modelo puesto en marcha en el año 2016 y 2017, que ha acogido a personas mayores de 25 años, para la búsqueda activa de empleo a través de un trabajo en equipo y cooperativo. El proyecto se realizará a través de la estrecha colaboración con la Fundación Santa María la Real.

Empleo digital: Proyecto en colaboración con la fundación telefónica, para formación en el desarrollo de aplicaciones Android para móviles, para personas entre 18 y 35 años.

Plan operativo de empleo juvenil: una propuesta de trabajo que tiene como finalidad que el colectivo de jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación que sean mayores de 16 años y menores de 30 años, participen de los itinerarios que se proponen, se enmarcan dentro de las actividades que han resistido la crisis y mantienen buenas perspectivas según la

Estrategia española de Activación para el Empleo 2014-2016: **NUEVAS TECNOLOGIAS WEB, TELEDETECCION Y DRONES**

SERVICIOS PERMANENTES

AGENCIA DE COLOCACIÓN Las personas que buscan un empleo encuentran en la agencia de colocación información y **orientación laboral, así como un servicio de intermediación para contribuir en la inserción laboral de la población especialmente desempleada de Móstoles.**

Club de empleo. Espacio abierto a todas las personas que buscan empleo. Asesorando, acompañando y acercando todos los recursos para la búsqueda activa de empleo, con personal técnico que atiende las diferentes dudas y ayuda a la utilización de redes y páginas web especializadas.

Orientación laboral. Servicio atendido por orientadoras especialmente dirigido a personas que carentes de cualificación profesional o con necesidades de recualificación y reciclaje les ayudan a diseñar itinerarios de empleo adaptados combinando actuaciones individuales y grupales y el uso de redes sociales y nuevas tecnologías. Desde este servicio se acompaña y apoya a las personas que están buscando trabajo en la definición de sus objetivos e intereses profesionales, fomentando su autonomía y recursos potenciales.

Se programan también sesiones grupales de capacitación y mejora de las competencias adaptadas a los diferentes perfiles de las personas que buscan trabajo.

Intermediación laboral. Este servicio intermedia en el mercado de trabajo, realizando acciones de prospección de empresas, gestionando las ofertas de empleo y reorientando a las personas que no han superado los procesos de selección.

Planes de formación para el empleo. Especialmente formación en certificados de profesionalidad, regulados por la Administración Laboral que proporciona una cualificación profesional y un título homologado por todo el territorio nacional a las personas desempleadas con el fin de mejorar su empleabilidad.

Escuela virtual de formación para dar respuesta a las necesidades de formación en competencias transversales, de las personas empadronadas en nuestro municipio mayores de 16 años. Se oferta un plan formativo con 102 acciones de diversa duración y especialidades.

ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL

El gasto relativo a la gestión de personal, contempla la gestión administrativa de trabajadores y trabajadoras, así como del fondo de acción social y aquellas cuestiones derivadas de la aplicación del convenio colectivo.

Un apartado importante de este concepto es la formación permanente de las personas que trabajan en la empresa, condicionada por la regulación de la fundación tripartita.

INFORMÁTICA, SISTEMAS Y REDES

Este presupuesto contempla la actualización de licencias para el uso adecuado de los equipos informáticos.

ALIANZAS, PARTICIPACIÓN EN REDES Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

Además de los órganos estatutarios de la empresa, Consejo de administración y Junta General, Móstoles Desarrollo despliega una importante actividad tanto en órganos de participación y debate como en la cooperación en y con redes de desarrollo e innovación.

Señalamos también la participación en mesas y foros de otras delegaciones municipales, como el consejo de igualdad o la mesa de violencia de género.

ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

Consejo de economía: Órgano cuya finalidad es canalizar la participación de los ciudadanos/as y de sus asociaciones en asuntos municipales dentro de los sectores de la industria, el comercio y el empleo.

Mesa para el empleo: Órgano de participación de los diversos grupos políticos que conforman el pleno municipal, así como representantes de agentes económicos y

sociales de diversa naturaleza (jóvenes, mujeres, economía social, locales, sindicatos comarcales etc.) Las propuestas se estructuran a partir de distintos grupos de trabajo.

Distrito empresa, al que se hace referencia en otro apartado de este documento.

PARTICIPACIÓN EN REDES DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

ARINN

La asociación ARINN se constituye a partir de la RED INNPULSO, red de municipios que han obtenido la distinción de “Ciudad de Ciencia y la Innovación” que apuestan por avanzar hacia un cambio de modelo productivo basado en el conocimiento.

RECI

La RED Española de ciudades Inteligente RECI, se gesta en 2011, con la firma del “Manifiesto por las ciudades inteligentes. Innovación para el progreso”, con el objeto de intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de los ciudadanos incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la administración electrónica, a atención a las personas, la seguridad.

MUNIN. MUNICIPIOS INTELIGENTES.

Este proyecto tiene como objetivo el de acercar a las localidades a la innovación y las nuevas tecnologías. Incentivar ese desarrollo como ‘Smart Cities’ o ‘Ciudades Inteligentes’, parte de la Federación Madrileña de Municipios. El ayuntamiento de Móstoles a través de Móstoles desarrollo ostenta la presidencia actualmente.

REDEL

Red de entidades expertas en desarrollo local que trabaja para la mejora continua de las organizaciones a través de la reflexión, la gestión del conocimiento y la colaboración, buscando el reconocimiento y la puesta en valor a nivel técnico y político del desarrollo local y su proyección a nivel internacional.

PLAN ACTIVA SUR

Grupos de trabajo al amparo de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de los sectores productivos y el empleo en el Sur de la Región.

PLAN ESTRATÉGICO MÓSTOLES 2030

Es necesaria la realización de un plan estratégico que nos permita diseñar un modelo de ciudad en el que se mejore la calidad de vida de las y los ciudadanos, que nos permita responder y reaccionar adecuadamente a problemas y retos del futuro,

redefinir la estrategia y elaborar un nuevo plan que analice la ciudad y que permita la toma de decisiones, la planificación y prioridades. Para la elaboración se realizarán acciones de participación de los agentes económicos, sociales, culturales, educativos y vecinales más representativos de la ciudad.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

Incluimos en este ámbito, acciones referentes al núcleo operativo económico de la organización, el gasto se contempla en la cuenta de gasto de personal, y se concreta en:

- Elaboración y control presupuestario.
- Tratamiento contable, fiscal y mercantil.
- Soporte técnico en Auditorías.
- Justificación económica de subvenciones y atención de requerimientos de diversa índole.
- Control de Tesorería, operativa bancaria.
- Reporte periódico de indicadores y datos económicos al Ayuntamiento. (PMP, Morosidad, ejecución presupuestaria, etc.)
- Gestión de compras y almacén. Facturación y control proveedores.
- Elaboración de Pliegos de condiciones técnicas y administrativas, ejecución del procedimiento de contratación y seguimiento de facturas.
- Elaboración de memorias, informes de gestión, cuenta general, convocatorias de órganos de participación.
- Gestión de expedientes administrativos.
- Redacción y seguimiento de acuerdos convenios y contratos con entidades representativas, otras administraciones (URJC, CDTI, HM) y empresas para la realización de trabajos o prestación de servicios.

EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

Estas acciones corresponden a la adecuación, mantenimiento y vigilancia de los espacios disponibles. Destacar que durante el año 2018 tendrá lugar la realización de las obras de acondicionamiento de la segunda planta del vivero, así mismo se trabajará en la mejora y mantenimiento de los centros actualmente gestionados por Móstoles Desarrollo, como el Salzillo, el centro de calle E en el polígono Arroyomolinos, o el Centro de Desarrollo Tierno Galván.

CALIDAD- PROTECCIÓN DE DATOS - SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CALIDAD

En cuanto a los sistemas de **Calidad** se refiere, la empresa tiene implantada la norma ISO 9001- 2008. En el año 2018 tenemos que realizar la adaptación a la nueva norma ISO 9001- 2015, finalizando en este año el plazo. Se pondrán en marcha también las mejoras que se proponían en las evaluaciones realizadas en el 2017, correspondientes tanto a la certificación “Madrid excelente” como “EFQM”. La aplicación de estos principios ayuda Móstoles Desarrollo a mejorar el rendimiento de la empresa. El Sello es la marca que reconoce la gestión excelente de las organizaciones reforzando la confianza de sus usuarios y proveedores y distinguiendo a la organización frente a sus competidores.

Por último, Móstoles Desarrollo participa con el Ayuntamiento de Móstoles en la Norma UNE 66182:2015. Esta norma realiza la evaluación integral del gobierno municipal, de acuerdo con las directrices de la norma.

Otra certificación que ponemos en marcha para su realización en el año 2018 es la “COMPLIANCE PENAL”, **conjunto de herramientas de carácter preventivo**, para garantizar que la actividad que realiza la empresa y quienes la conforman y actúan en su nombre lo hagan en **concordancia a las normas legales, políticas internas, Códigos Éticos y cualquier otra disposición que la empresa esté obligada a cumplir o que haya decidido hacerlo de forma voluntaria**, como parte de sus buenas prácticas.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el año 2018 se realizarán acciones de planificación y formativas en prevención, así como los simulacros anuales para conocer el correcto funcionamiento de las medidas de emergencias, sin olvidar la colaboración con PREMAP como servicio de prevención.

PROTECCIÓN DE DATOS

Móstoles Desarrollo cumple con lo establecido en Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD 15/1999). Los datos de nuestros usuarios son tratados aplicando dicha ley. Por ello en Móstoles Desarrollo existe una implicación con la LOPD a la hora de tratar los datos de nuestros usuarios. En el año 2018, tenemos que hacer la adecuación al Reglamento general de protección de datos que entra en vigor en mayo de ese año.

EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

Como indicábamos anteriormente, las nuevas acreditaciones requerirán equipamientos adecuados a las nuevas especialidades. La mejora de redes y actualización de licencias, es otra de las actuaciones necesarias para el funcionamiento adecuado de los proyectos y servicios.

Se trabajará igualmente en la interconexión de los centros dependientes de Móstoles Desarrollo en centralita y control de asistencia.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS GENERALES DE LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO

Se produce una reducción del presupuesto en términos generales de un 30%. La razón del decremento con respecto al año anterior, es la concreción y delimitación de puesta en marcha de Proyectos de Formación, (Plan de Garantía Juvenil y Certificados de Profesionalidad) subvencionados por la Comunidad de Madrid en función del desarrollo y ejecución de los mismos en 2.017.

A continuación, procedemos a analizar tanto la partida de gastos como la de ingresos de forma más detallada:

La financiación se prevé de cuatro fuentes que se establecen a continuación por orden de importancia.

DENOMINACION	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES	2.562.275,00 €
SUBVENCION PROGRAMAS ESPECIFICOS	949.543,00 €
INGRESOS POR SERVICIOS	48.400,00 €
SUBVENCIONES CAPITAL TRASPASADAS EJERCICIO	8.378,00€
TOTAL	3.568.596,00 €

INGRESOS

INGRESOS POR SERVICIOS

En este epígrafe, se incluyen los ingresos obtenidos por servicios prestados como el arrendamiento de espacios incluidos los del vivero, impartición de cursos, bonificación de cursos de personal, etc. En el ejercicio 2.018, se prevé una reducción del 36% respecto al año anterior debido básicamente, a que sólo se prevé la impartición de cursos de igualdad similares a 2017.

SUBVENCIONES PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Recoge el importe previsto para las subvenciones procedentes de la Comunidad de Madrid para los nuevos Certificados de Profesionalidad (antiguo plan FIP) ,los programas ERASMUS +, y el PLAN DE GARANTÍA JUVENIL. Esta partida experimenta un descenso del 30% respecto a lo previsto en 2.017 debido principalmente al descenso en las concesiones de las distintas subvenciones por parte de la Comunidad de Madrid

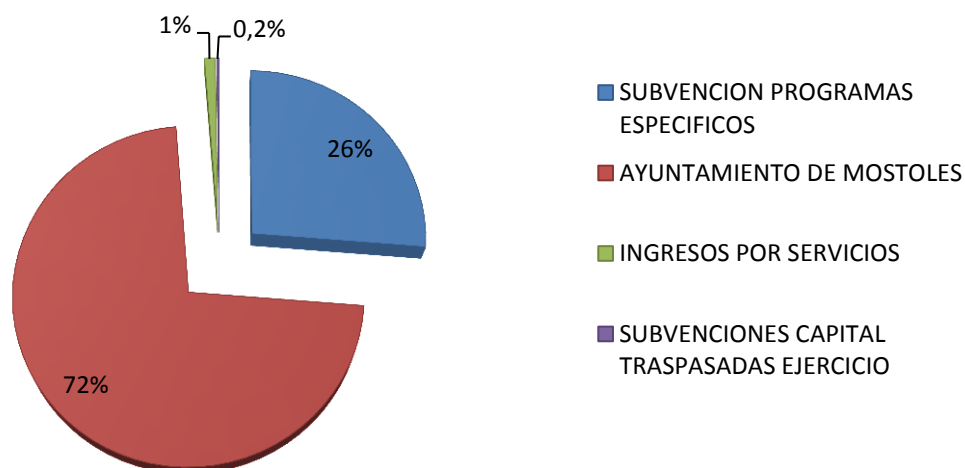
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Es la aportación del Ayuntamiento de Móstoles a MÓSTOLES DESARROLLO, recogida en el capítulo 4 que se incrementa un 6% respecto a 2.017.

SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO

Esta partida recoge la imputación a resultados prevista para el 2.018 por la subvención de capital obtenida en ejercicios anteriores, cuya imputación temporal a resultados se realiza al mismo ritmo que se amortizan los bienes adquiridos con dicha subvención.

Fuentes de Ingresos



GASTOS

COMPRAS

Este concepto recoge las compras de materiales fungibles tanto de consumo, oficina, informáticos y otros procedentes de la actividad normal de la empresa. Como hicimos el año anterior, el consumo de fungibles relativos a los cursos de formación se ha incluido en la partida abierta a tal efecto dentro del grupo 607 (Proyectos de Promoción Económica- Trabajos realizados otras empresas), por considerar más eficaz su control a efectos de ejecución presupuestaria por proyectos. En este ejercicio se prevé un aumento del 1% respecto a lo presupuestado en 2017.

PROYECTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS)

El gasto contemplado en esta cuenta se estructura entre la continuidad de algunos proyectos iniciados en 2017, la puesta en marcha de otros nuevos en el ámbito del emprendimiento y atención a las empresas, y la proyección de las nuevas planificaciones formativas, se produce una reducción en términos generales de más del 50%, con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al ajuste de gastos vinculados a los cursos de formación, y de otros proyectos que se han adaptado a lo consumido finalmente en el ejercicio 2017, que por motivos de resolución de la Comunidad de Madrid, aglutinó la programación solicitada para el año 2016 y 2017. No obstante se produce un incremento en las acciones dirigidas al comercio urbano, la realización del plan estratégico Móstoles 2030, y las MEJORAS DE LOS CENTROS en un 18%.

La mayoría de los proyectos desarrollados por MÓSTOLES DESARROLLO se suelen realizar con otras empresas o entidades, bien a través de convenios, o de licitaciones.

ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

Las partidas recogidas en este epígrafe han aumentado un 10% respecto al ejercicio anterior, en base a la evolución real de la misma durante el ejercicio 2017. Los contratos de renting vinculados a las acciones formativas, se incluirán como se ha hecho en el ejercicio 2017 en la partida correspondiente del grupo 607.

REPARACIONES Y CONSERVACIÓN

Esta partida recoge los gastos de mantenimiento de vehículos y otras reparaciones, y se estima un incremento del 56% respecto al ejercicio anterior, en función de lo gastado durante el ejercicio 2017.

SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Para el ejercicio 2.018, se estima un importante aumento en esta partida (54%), debido principalmente al incremento en servicios jurídicos contratados, la certificación correspondiente antes indicada para la prevención de delitos penales y a la firma de un contrato de servicio de Asesoría en Economía Social firmado en 2.017 y que continuará en 2.018. Asimismo, se incrementan los servicios de asesoría de LOPD, para la actualización obligatoria por la aplicación legislativa.

PRIMAS DE SEGUROS

En este concepto se incluyen las primas de responsabilidad civil, seguros de vehículos, seguros de vida y otros. Se reduce un 9% en función de lo gastado en 2.017.

SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.

Para el ejercicio 2018, se mantiene la estimación realizada en el ejercicio 2.017 en base a lo ejecutado durante este ejercicio.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

En este caso disminuye esta partida porque aunque seguirán contratándose de inserciones y cuñas publicitarias, se ha adaptado a lo consumido en 2.017. Las redes posibilitan multiplicar la actividad sin incremento efectivo del gasto.

SUMINISTROS

Se reducen las previsiones en un 52% gracias a la acometida de telefonía y conectividad realizada en el nuevo Centro Tierno Galván durante 2.017 que ha supuesto una importante reducción en los consumos telefónicos.

SERVICIOS MANTENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS

Este concepto mantiene en términos generales las previsiones del ejercicio 2.017. Cabe destacar el incremento de gastos de "otros servicios", "seguridad y vigilancia", "mantenimiento de extintores", "servicio de hosting" "el servicio de mantenimiento del vivero", se reducen sin embargo las siguientes partidas en función de los consumos de 2.017: "Servicios Limpieza", "Mantenimiento ascensor", y "Mantenimiento de la página WEB"

OTROS TRIBUTOS IVA

Este epígrafe recoge el IVA que asume MÓSTOLES DESARROLLO por no ser deducible en aplicación a la regla de prorrata. En el próximo ejercicio se prevé un gasto inferior por esta partida debido a que determinados proyectos no incluyen IVA, tales como los

fondos de INDUSTRIA y COMERCIO y los contratos mercantiles con los DOCENTES de los cursos.

OTROS GASTOS SOCIALES

En este caso se reflejan los gastos por la formación para empleados procedente de las bonificaciones a la seguridad social. El presupuesto refleja la cantidad estimada por la Fundación Tripartita para 2.018, en función del crédito generado en 2.017.

OTROS GASTOS DE GESTIÓN

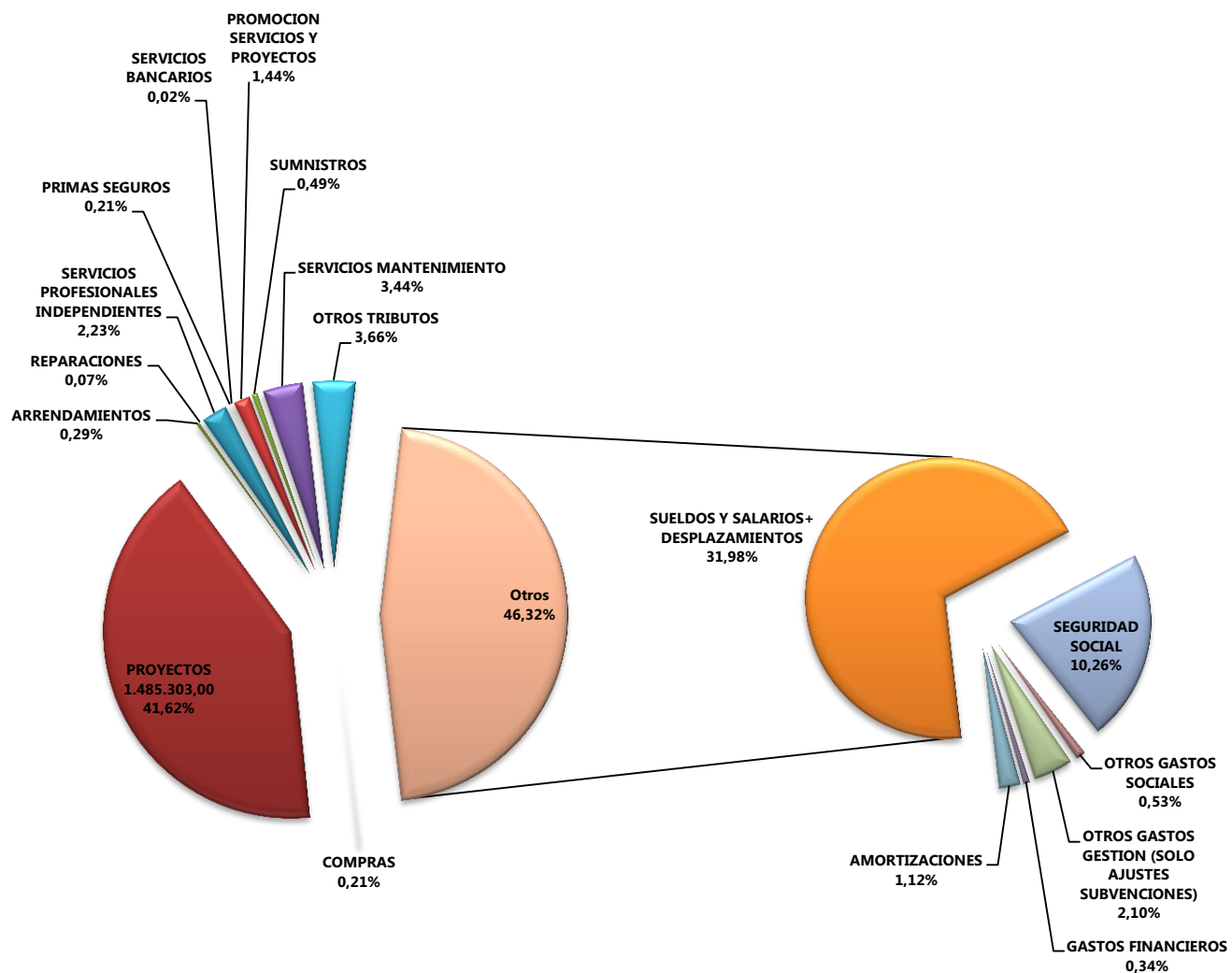
Esta partida refleja los ajustes de las subvenciones que en ocasiones hay que realizar tras su justificación económica. Para este presupuesto 2.018, se produce un importante incremento respecto al ejercicio anterior en consonancia con las liquidaciones que se estima que haga la Comunidad de Madrid y referidas a proyectos de formación recientemente liquidados.

GASTOS FINANCIEROS

Se mantienen los importes respecto al año 2.017, ya que como ya se preveía en el ejercicio anterior, la empresa ha tenido que endeudarse para poder acometer los distintos proyectos.

AMORTIZACIONES

En el caso de las amortizaciones la previsión viene justificada por la adquisición de nuevo inmovilizado que se ha hecho durante todo el ejercicio 2.017 y que seguirá llevándose a cabo a lo largo de 2.018 sobre todo para terminar de equipar el nuevo Centro Tierno Galván. No obstante, durante el ejercicio anterior, ha finalizado la amortización de algunos elementos antiguos, por lo que la cifra prevista es muy similar a la del año anterior.



PRESUPUESTO 2018

	CTA CONTA	CAPITULO	TOTAL PPTO
GASTOS			
COMPRAS	602	2	7.600,00
PROYECTOS PROMOCION ECONOMICA (TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS)	607	2	1.485.133,00
ARRENDAMIENTOS	621	2	10.200,00
REPARACIONES	622	2	2.500,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	623	2	79.700,00
PRIMAS SEGUROS	625	2	7.620,00
SERVICIOS BANCARIOS	626	3	800,00
PROMOCION SERVICIOS Y PROYECTOS (PUBLICIDAD Y PROPAGANDA)	627	2	51.500,00
SUMNISTROS	628	2	17.320,00
SERVICIOS MANTENIMIENTO Y OTROS	629	2	122.607,00
OTROS TRIBUTOS (IVA NO DEDUCIBLE)	631/4/9	2	130.500,00
SUELDOS Y SALARIOS+ DESPLAZAMIENTOS	640	1,2	1.141.080,00
SEGURIDAD SOCIAL	642	1	365.966,00
OTROS GASTOS SOCIALES	649	2	18.900,00
OTROS GASTOS GESTION (SOLO AJUSTES SUBVENCIONES)	659	2	75.000,00
GASTOS FINANCIEROS	662/9	3	12.000,00
GASTOS EXCEPCIONALES	678	2	170,00
AMORTIZACIONES	681	9	40.000,00
TOTAL			3.568.596,00
INGRESOS			
INGRESOS POR SERVICIOS	705	5	48.400,00
SUBVENCION PROGRAMAS ESPECIFICOS	740	4	949.543,00
SUBVENCION AYUNTAMIENTO MOSTOLES	740	4	2.562.275,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADA A RDOS EJERCICIO	746	4	8.378,00
TOTAL			3.568.596,00

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2018

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2018

	2018	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	8.000,00	12.170,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-1.492.733,00	-3.195.940,83
5. Otros Ingresos de explotación	3.551.718,00	5.059.888,50
6. Gastos de personal	-1.525.946,00	-1.338.500,00
7. Otros gastos de explotación	-497.917,00	-495.712,67
8. Amortización de Inmovilizado	-40.000,00	-40.885,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8.378,00	10.480,00
10. Exceso de Provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12. Otros resultados	500,00	500,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	12.000,00	12.000,00
12. Ingresos financieros	0,00	0,00
13. Gastos financieros	-12.000,00	-12.000,00
14. Variación de valor razonable de instrumentos financieros.	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	-12.000,00	-12.000,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	0,00
17. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00

ANEXO 1

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A. RPT: LABORALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Dot	vac	GR	JOR,	%	SALARIO B.	COMPLEM.	F. PROV.	OBSERVACIONES
								ACTIV./COOR D		
0	GERENTE	1	0	1	C	100	3420,87		CONTRATO ALTA DIRECCION	
2	RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN	1	1	2	C	100	2707,37		FIJO	EXC.FORZ.CON RESERV,P.T.
1	TÉCNICO RRHH	1	0	2	C	100	2707,37		FIJO	
61	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	7	C	100	1596,08	104,15	FIJO	ADSCRITO A GERENCIA
45	ANAL,INFORMÁTICO	1	0	2	C	100	2491,35		FIJO	
31	ANAL,INFORMÁTICO	1	0	5	C	100	2491,35		FIJO	
58	OF,MANTENIMIENTO	1	0	8	C	100	1766,42		FIJO	
68	INFORMADOR	1	0	5	C	100	1907,49		TEMPORAL	OBRA O SERVICIO
69	INFORMADOR	1	0	5	C	100	1907,49		TEMPORAL	OBRA O SERVICIO
70	INFORMADOR	1	0	5	C	100	1907,49		TEMPORAL	OBRA O SERVICIO
	CONSERJE	1	1	7	C	100	1527,35		VACANTE	

ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Dot	vac	GR	JOR,	%	SALARIO B.	COMPLEM.	F. PROV.	OBSERVACIONES
								ACTIV./COORD		
26	TÉCNICO CONTABLE	1	0	1	C	100	2707,37	379,89	FIJO	COORD. ECONOM.ADMINISTRATIVA
12	TCO.DESARROLLO LOCAL	1	0	1	C	100	2707,37		FIJO	
32	TCO.COMPRAS	1	0	2	C	100	2453,08		FIJO	
23	ADMINISTRATIVO CALIDAD Y S.GRLES	1	0	5	C	100	1856,05	208,27	FIJO	EN EXTINCIÓN
71	ADMINISTRATIVO	1	0	5	C	100	1856,05		TEMPORAL	OBRA O SERVICIO

ÁREA: EMPLEO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Dot	vac	GR	JOR,	%	SALARIO B.	COMPLEM.	F. PROV.	OBSERVACIONES
								ACTIV./COORD		
22	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	2	C	100	2707,37	379,89	FIJO	COORD. EMPLEO COMP. PROFES.
8	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	50	2707,37		FIJO	
63	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2233,57		FIJO	AEDL
57	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2233,57		FIJO	AEDL
64	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2233,57		FIJO	AEDL
56	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2233,57		FIJO	AEDL

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A. – AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

10	ADVO.EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	5	C	100	1856,05	208,27	FIJO	
24	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2707,37		FIJO	
62	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2233,57		FIJO	AEDL/EXC. C,MENOR RESERV,P.T

ÁREA: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Dot	vac	GR	JOR,	%	SALARIO B.	COMPLEM.	F. PROV.	OBSERVACIONES
								ACTIV./COOR D		
5	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	2	C	100	2367,68	379,89	FIJO	COORD.PROM.ECON.Y DES.EMPRES.
11	ADVO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	5	C	100	1856,05		FIJO	
65	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2233,57		FIJO	AEDL
66	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2233,57		FIJO	AEDL/JUB.PARCIAL
59	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2233,57		FIJO	AEDL
17	TCO.PROM.ECON.Y VIA PUB.	1	0	1	C	100	2707,37		FIJO	
19	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2707,37		FIJO	
67	TCO.PROM.ECON.Y VIA PUB.	1	0	1	C	100	2233,57		FIJO	SUST.JUB-PARCIAL